

DECRETO

De conformidad con lo establecido en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 79 y 81 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión ORDINARIA del PLENO MUNICIPAL de este Ayuntamiento, para el próximo día veintiocho de julio de 2022, a las 18:30 horas. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del referido Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO REGULADOR DE REGIMEN INTERNO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO GANADERO MUNICIPAL
3. MOCIONES

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA
5. RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, en Hornachuelos, lo que, como Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

26D1 08C6 EBF1 0B91 09A5



26D108C6EBF10B9109A5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 22-07-2022

Firmado por Secretaria Dña. ALCANTARA GARCIA ANA MARIA el 22-07-2022